

En el *Dossier* de este número publicamos las ponencias que se presentaron en el Foro organizado por la *Revista* y coordinado por los Ingenieros Luis Yamín L. y Hernando Vargas C. sobre la reglamentación de la construcción en Colombia, tema que en los últimos meses ha estado en la primera línea del debate en la ingeniería. Una primera reflexión ante las diferentes y muy importantes ponencias es la obligación que tenemos de desarrollar todo tipo de acciones para que asimilemos culturalmente la importancia de los códigos y las normas en el desarrollo de la profesión.

Los códigos y las normas no son cosas nuevas, como pareciera verse en los resultados de su no aplicación. Tenemos un código de la construcción que data de 1984, un código sismo resistente desde 1998 y, un reglamento para las instalaciones eléctricas desde el 2004. Igualmente, contamos con normas de todo tipo para materiales y elementos para la construcción y, como marco de referencia institucional, tenemos todo un Sistema Nacional de Calidad, que promueve la seguridad, la calidad y la competitividad de los diferentes sectores productivos, dentro del cual, por supuesto, está la construcción; de él forman parte, entre otros, el Ministerio de Industria y Turismo, la Superintendencia de Industria y Comercio y el ICONTEC, en las labores de normalización, acreditación y certificación, respectivamente. O sea tenemos todo el andamiaje necesario para que todo funcione, pero aun no lo hemos asimilado completamente en nuestra cultura.

Generar el cambio necesario para que este marco institucional forme parte del acervo de nuestros ingenieros demanda múltiples acciones a la sociedad y dentro de ella a la universidad. A esta le corresponde no solo la incorporación de la cultura de calidad como parte fundamental de la formación de los nuevos profesionales, sino también una participación más activa desde el punto de la investigación en el desarrollo o la validación de las diferentes normas.

Es usual que en la formulación y la adopción de normas técnicas, que para nuestro caso recogen lo que llamaríamos las buenas prácticas de la ingeniería, se tomen como base normas internacionales de probada eficacia. Estas normas, sin embargo, traen implícito un estilo tecnológico, producto del entorno político, económico y geográfico en el que se desarrollaron, el cual debe ser detalladamente analizado al momento de adaptarlo. Por ejemplo, las normas norteamericanas o europeas contemplan las condiciones estacionales propias de los países del hemisferio norte, no aplicables en nuestro país, y por supuesto desconocen las condiciones climáticas permanentes de nuestra ubicación geográfica; políticamente pueden estar enmarcadas en sistema políticos donde la prestación de los servicios públicos es de tipo centralizado o de mercados abiertos, lo que no siempre corresponde a la estructura de nuestra organización y que afecta la filosofía de la norma.

Esta labor de adaptación es compleja y requiere de la participación de los mejores ingenieros y científicos, de los entes institucionales, de las industrias y de las universidades, ya que, a pesar de los múltiples esfuerzos que se han realizado para buscar esta complementariedad aun no logramos que se convierta en una labor permanente. En este sentido, y apuntando a esta participación colectiva en la generación de normas, en la última reestructuración del subsistema nacional de calidad, contenida en el decreto 1471 del 2014, se crearon las Unidades Sectoriales de Normalización que pueden conformar "asociaciones, universidades, gremios u organizaciones privadas sin ánimo de lucro que sean representativas". Esta modificación da una oportunidad para que los grupos de investigación de las universidades, que cuentan con laboratorios de alta calidad, puedan poner a punto sus servicios y contribuir con todo el sistema para la realización de pruebas que permitan adaptar a nuestras condiciones las normas y participar de una forma directa en el desarrollo industrial del país. Esta es una excelente invitación a la construcción colectiva de una capacidad técnica local, que a su vez contribuya a la generación de la cultura de calidad en la ingeniería que estamos necesitando.

FORO  
INTERNACIONAL

Universidad de  
los Andes

Traducción simultánea

## LOS CÓDIGOS EN LA CONSTRUCCIÓN EN COLOMBIA: APROXIMACIONES Y APLICACIONES

El foro internacional, organizado por la Revista de ingeniería, pretende analizar las distintas aproximaciones de organización institucional del sector de la construcción y su impacto en la efectividad de los códigos de construcción en Colombia y en otros países. Se expondrán modelos exitosos en Latinoamérica y Estados Unidos. Algunas de las preguntas que se abordarán en el foro son las siguientes: ¿Qué instituciones deben ejercer control sobre la aplicación y el cumplimiento de los códigos de construcción? ¿Cómo operan estas instituciones para vigilar la aplicación de estos códigos? ¿Cuáles son las diversas aproximaciones de los códigos de construcción internacionales? ¿Cómo se han aplicado en diferentes contextos? ¿Cuáles son las normas que rigen la construcción en Colombia? ¿Cómo se aplican? ¿Cómo equilibrar los distintos intereses que median en la aplicabilidad de los códigos de construcción? Contaremos con la participación del Dr. David Walls, del International Code Council; el Dr. José Pedro Campos, Director Ejecutivo del Instituto de la Construcción de Chile; el Dr. Luis Enrique García, profesor de cátedra de la Universidad de los Andes y consultor en ingeniería; el Dr. Diego Restrepo Isaza, Gerente del programa Vivienda Segura de Medellín; los arquitectos Clemencia Escallón y Camilo Villate de la Universidad de los Andes. Además, estará en videoconferencia el Dr. Javier Serra, Coordinador de la Unidad de Edificación Sostenible del Ministerio de Fomento de España.

LUNES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - 7:30 a.m. - 1:00 p.m.  
Auditorio Lleras. Universidad de los Andes. Calle 19 A # 1-37 Este

f t  
revistadeingenieria  
@Rev\_Ingenieria

Entrada libre, previa inscripción en :  
<https://foroingenieria.uniandes.edu.co>  
Informes: Tel (571) 339 49 49 ext.3338

